

44/546 Font. Guilabert.trab. efec.....	406,00	2-1-1-05
45/545 Font, Guilabert. trab. efec.....	441,00	6-1-1-09
46/553 Salv. Candela.material sum.....	710,00	2-1-5-05
47/575 Asunción Romero. trab. Museo.....	425,00	6-1-1-07
48/561 Huerto delCura. Plantas.....	3.100,00	6-1-1-09
49/550 Med. Beneficencia. F. Rabadán....	<u>10.718,00</u>	2-1-3-01
T O T A L.....		103.051,00

=====

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. --
 Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas, y ---
 treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, ante mi, el
 Secretario, de que doy fé.-----

[Handwritten signatures and scribbles]

[Large handwritten signature]



B5514864

20ª CLASE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer, constar que la sesión correspondiente al día 30 de Junio, en primera convocatoria, y al 2 de Julio, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar.-----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.-----

Crevillente a 3 de Julio de 1.971

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE JULIO DE 1.971 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

En la Villa de Crevillente siendo las diecinueve horas del día siete de Julio de mil novecientos setenta y uno, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa, previa convocatoria al efecto, en primera convocatoria, se-

INTERVENTOR DE FONDOS

reunió la Comisión Municipal

DON GINES MASIA BUFORN

Permanente de este Excmo. --

SECRETARIO ACCIDENTAL

Ayuntamiento, bajo la Presi-

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR

dencia de su titular el Sr.--

=====

Alcalde, don Cayetano Belso-

Azant, y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, don -

Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Ri

quelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco

San Nicolás Ramón. Asistidos por mi, el Jefe de Negociado, en

funciones de Secretario, don Francisco Candela Pastor, y con-

la presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos, don Gi-

nés Masiá Bufón.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, por-
mi el Secretario Accidental, y de su orden, se procedió a dar
cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la-
presente.-----

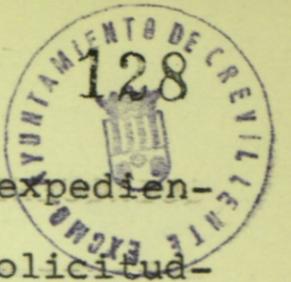
1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--- Extracto de acuerdos de la

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE sesión de 23 de Junio de -
DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS 1.971, fueron aprobados --
MA.----- por unanimidad.-----

=====

3. 2-4/71 INTERVENCION. DDVOLUCION "Dada cuenta expedien-
FIANZA CONTRATISTA SERVICIO DE BA- te instruido en solicitud-
SURAS.----- de don José Gio Richart, --
===== devolución de fianza de la
adjudicación del servicio de recogida de basuras, por rescin-
sión de contrato. RESULTANDO expuesto al público la petición-
en el B.O. de la provincia nº 121/71 de 1 de Junio, en el re-
glamentario periodo no se ha presentado escrito o reclamación
alguna; a propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó -
el siguiente ACUERDO:-----

Devolución de la fianza".-----



4. 6-45/71 INDUSTRIA Y COMERCIO. "Dada cuenta expedien-
APERTURA BAR.----- te instruido en solicitud-
===== de don Fermín Toldos Moro-
llón, de municipal licencia para apertura de Café-bar de 3ª
categoría. Con lo informado por el Aparejador Municipal de
Obras y Sr. Jefe de la Policía Municipal, a propuesta de la
Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:----
----- Denegar lo solicitado, trasladando al interesado el-
régimen de recursos que le asisten contra el presente acuer-
do".-----

5. 6-56/71 INDUSTRIA Y COMERCIO. "Dada cuenta expedien-
TRASLADO COMERCIO DE BISUTERIA.- te instruido a instancia -
===== de doña Teresa Carrascosa-
Lledó, solicitando autorización municipal para traslado de-
comercio de bisutería de la calle Generalísimo 19 al número
4/6 de la calle Diego López, de modo provisional. Con lo -
informado por el Negociado de Industria y Comercio, a pro-
puesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad adop-
tó el siguiente ACUERDO:-----
----- Acceder a lo solicitado, previo pago de la licencia-
municipal correspondiente".-----

6. AGUAS POTABLES. APROBACION----- "Dada cuenta presupes-
PRESUPUESTO COLOCACION BOCA DE----- to presentado por el Servi-
RIEGO EN PLAZA DEL MERCADO.----- cio Municipalizado de -----
===== Aguas Potables, por importe
de 4.577,00 pesetas, para la instalación de una boca de rie-
go en la Plaza del Mercado, y para la limpieza de la misma.
Con lo informado favorablemente por la Comisión de Fomento,
a propuesta de la presidencia, la Permanente por unanimidad
adoptó el siguiente ACUERDO:-----
----- Aprobar el gasto".-----

7.1 PERSONAL. RECONOCIMIENTO ---- "Dada cuenta expedien-

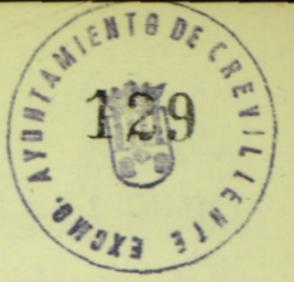
QUINQUENIOS SR. DEPOSITARIO Y OTROS te incoado a virtud de
===== solicitud de don Enri-
que Tabernero Portero, Depositario de Fondos de este Excmo
Ayuntamiento, interesando se le acredite el reconocimiento
del segundo quinquenio de su haber , puesto que cumplió --
los diez años de servicios prestados a la Administración -
Local el día 4 de los corrientes. Con lo informado por el-
Negociado de Personal, a propuesta de la Presidencia, la -
Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Reconocer al interesado el segundo quinquenio de-
su haber a partir del día 4 de Julio de 1.971".-----

7.2 3-19/71 RECONOCIMIENTO QUINQUE- "Dada cuenta expe-
NIO SR. DEPOSITARIO Y OTROS.----- diente incoado a ins--
===== tancia de doña Teresa-
Mas Puig, solicitando el reconocimiento del 1º quinquenio-
de su haber como limpiadora del Grupo Escolar Escuelas Na-
cionales. RESULTANDO que la interesada comenzó a prestar -
sus servicios el 1 de Marzo de 1.966. Con lo informado por
el Jefe del Negociado de Personal, a propuesta de la Presi-
dencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Reconocer a doña Teresa Mas Puig, el primer quin-
quenio de su haber a partir del día 1 de Marzo de 1.971".--

7.3 3-20/71 PERSONAL. RECONOCIMIEN- "Dada cuenta expe-
TO QUINQUENIO SR. DEPOSITARIO Y --- diente incoado a inste--
OTROS.----- tancia de doña Carmen--
===== Ferrández Aznar, soli-
citando el reconocimiento del 1º quinquenio de su haber co-
mo limpiadora al servicio de este Ayuntamiento. RESULTANDO
que la interesada comenzó a prestar sus servicios el 1 de-
Abril de 1.966. Con lo informado por el Jefe del Negociado
de Personal, a propuesta de la Presidencia, la Permanente-
adoptó el siguiente ACUERDO:-----



B5514865

20ª CLASE

Reconocer a doña Carmen Ferrández Aznar, el primer --
 quinquenio de subhaber a partir del día 1 de Abril de 1.971
 8. PERSONAL. DAR CUENTA ESCRITO "Dada cuenta Resolución
 DIRECCION GENERAL ADMON LOCAL - de la Dirección General de-
 MODIFICACION PLANTILLA.----- Administración Local de fe-
 ===== cha 30 de Junio por la que-
 se aprueba la propuesta de modificación de plantilla, asig-
 nando el grado retributivo 7 al funcionario que desempeña -
 en propiedad la plaza de Inspector Municipal de Arbitrios,-
 por desempeñar funciones de carácter administrativo, mante-
 niendo su actual clasificación como plaza "a extinguir" den-
 tro del Grupo Servicios Especiales, acordada por el Pleno -
 Municipal en sesión celebrada el 31 de Marzo actual, la Per-
 manente a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adop-
 tó el siguiente ACUERDO:-----

Quedar enterada de dicha Resolución, que surtirá --
 efectos a partir del día 1º de Julio actual".-----

9. 3-40/71 PERSONAL. ESCRITO DI "Queda enterada de reso-
 RECCION GENERAL ADMON LOCAL SO- lución de la Dirección Gene-
 BRE CONTRATO TOPOGRAFO MUNICI-- ral de Administración Local
 PAL.----- de 30 de Junio actual, por-
 ===== el que se aprueba el contra-
 to suscrito entre Ayuntamiento y don Andrés Martín-Aragón -
 Pacheco, para prestación de los servicios de Topografía".--

10 PROPUESTA PAGO REPARACION CA "A propuesta de la Al-

MINO LAS CASICAS.----- caldía, y con el visado del Sr. -
----- Aparejador Municipal, la Permanen
te adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el pago de 5.197,85 pesetas al Alcalde Pe-
dáneo del Barrio de Las Casicas, como aportación municipal-
para la reparación del camino de entrada al dicho Barrio".-

11. INTERVENCION . PROPUESTA "Dada cuenta informe-pro-
COMISION HACIENDA SOBRE FIJA puesta del Negociado de Rentas
CION PLAZO PAGO CONTRIBUCIO- y Exacciones, sobre aprobación
NES ESPECIALES CALLE PEÑETA- padrones contribuciones espe--
Y OTRAS.----- ciales confeccionados por la -
----- obra de pavimentación y alcan-
tarillado en calle Peñeta y otras y fijación de los plazos-
para cobro de las cuotas correspondientes. Con lo informado
por la Comisión de Hacienda, la Permanente por unanimidad,-
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO. Aprobar los Padrones confeccionados a te-
nor de las previsiones contenidas en las propias Ordenanzas
Fiscales para la exacción de las Contribuciones Especiales-
de referencia.-----

SEGUNDO. Fijar los plazos para cobro de las indica
das Contribuciones Especiales, del siguiente tenor:-----

Primer plazo: del 16 de Julio al 15 de Octubre de-
1.971 (se abonará el 50% de las cuo-
tas provisionales).-----

Segundo plazo: Del 16 de Octubre al 15 de Enero de-
1.972 (se abonará el 25% de la cuota
provisional).-----

Tercer plazo: Del 16 de Enero al 15 de Abril de --
1.972 (se abonará el 25% de las cuo-
tas provisionales).-----

Agotado el periodo voluntario de cobranza, se pro-



cederá a la exacción de las cuotas por el procedimiento de apremio establecido en el vigente Reglamento de Recaudación

La apertura de los periodos en voluntaria se anunciará por una sola vez y para los tres plazos, mediante Decreto inserto en el Boletín Oficial de la provincia, y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de la notificación personal que se practicará a cada uno de los afectados

12. INTERVENCION. PROPUESTA "Dada cuenta propuesta de PAGO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS J. LLEDO.----- lizados en la facturación de ===== cibos del Servicio Domiciliario de Aguas Potables, correspondientes al bimestre Marzo-Abril del corriente año, realizados por don José Lledó Martínez, y por la cantidad de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESETAS. La Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el pago".-----

13. 5-49/71 MODIFICACION HO "Se acuerda su remisión a RA FACTURACION AGUA.----- nuevo informe del Servicio de ===== Aguas y Alcantarillado, la propuesta de referencia, para que se desglose hora de cada empleado, incluyendo las del Peón".-----

14. INTERVENCION. PROPUESTA- "Dada cuenta propuesta de PAGO A PARTICULARES POR RES- Intervención sobre pago a parti CATE CONDUCCIONES AGUAS MUNI cuñares por rescate conduccio CIPALIZADAS.-----nes aguas municipalizadas. La =====Permanente, por unanimidad, -- adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla y que se libre a la mayor brevedad".-----

15. INTERVENCION. PROPUESTA- Debidamente cumplimentado PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS Y según la Ordenanza Municipal DIETAS PERSONAL REALIZADAS - reguladora, se presenta a se--

DURANTE EL MES DE JUNIO.----- sión relación detallada de-
===== los Funcionarios que han --
realizado horas extraordinarias y las dietas correspondien-
tes, durante el mes de Junio actual, con el detalle del con-
tenido de su actividad, y con lo informado favorablemente,-
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobación de la indicada relación, disponiendo -
su diligenciamiento a las oficinas económicas".-----

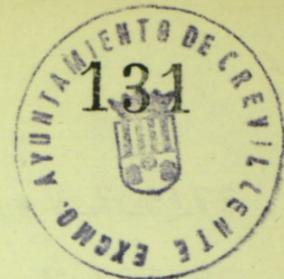
16. INTERVENCION. PROPUESTA PA "Dada cuenta propueesta-
GO A CUENTA DEL TOTAL GASTOS - de Intervención para pago a-
EFECTUADOS EN CONSEJO ESCOLAR- cuenta de total de los gas--
PRIMARIO.----- tos efectuados en Consejo Es
===== colar Primario Municipal. La
Permanente, adoptó, por unanimidad, el siguiente ACUERDO:--

Disponer se entregue al Administrador del Colegio
Municipal "Maciá Abela", don Victor Lledó Roca, la cantidad
de VEINTE MIL PESETAS, a justificar y a cuenta del total im-
porte de los gastos que se hayan efectuado durante el curso
académico 1.970-71".-----

17. INTERVENCION. RELACION FAC "Presentada a sesión re-
TURAS Nº 13/71.----- lación de facturas nº 13/71-
===== comprensiva de 63 números de
orden, y que debidamente visada por los Ponentes de los di-
ferentes servicios, se presenta informada favorablemente --
por el Sr. Interventor Municipal de Fondos, a propuesta de-
la Alcaldía, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:----

Aprobar la indicada relación, según detalle obran-
te en la hoja que se deja unida al presente, en su importe-
totalizado de CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHEN-
TA Y SEIS pesetas, disponiendo su diligenciamiento a las --
oficinas económicas".-----

1/647 Taxi L. Hernanández. un viaje.... 450,00 1-1-1-02

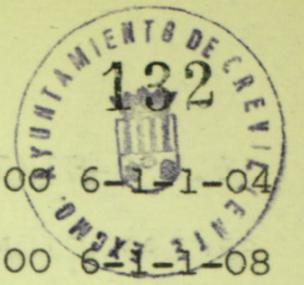


B5514866

20ª CLASE

2/627	Vicente Boix. medicinas.....	130,00	1-2-1-06
3/600	A. Gascuñaña. Interv. a M. Candela	9.600,00	
4/595	José Furió. interv. a José Vicedo.	1.500,00	
5/596	José Furió. interv. a M. Candela..	1.500,00	
6/603	El Carmen. iguala funcionarios....	129,00	
7/636	María Esquer. análisis.....	750,00	
8/626	Suitán. Vino honor Museo.....	3.835,00	2-1-1-01
9/584	R. Serrano. Fotos visita Museo....	540,00	
10/646	Fco. Sánchez. Taxi Realengo.....	100,00	
11/624	Manuel Mas. Taxi a Alicante.....	550,00	
12/610	V. Candela. viaje a & Aeropuerto...	300,00	
13/612	V. Candela. serv. taxi aeropuerto.	300,00	
14/611	V. Candela. serv. taxi aeropuerto.	300,00	
15/640	Caja Ahorros. fotocopias Julio....	2.576,00	2-1-1-02
16/607	Pap. Pastor. material suministrado	296,00	
17/641	P. Menargues. Prensa Mayo y Junio.	745,00	2-1-1-04
18/589	Carp. L. Manchón. trabajos efect..	5.365,00	2-1-1-05
19/591	Carp. L. Manchón. trabajos efect..	2.800,00	
20/605	E. Colomer. reprod. dos llaves....	40,00	
21/622	Carp. V. Candela. trabajos efect..	1.040,00	
22/642	Font. Guilabert. trabajos efect...	3.281,00	
23/623	Carp. V. Candela. trabajos efect..	2.310,00	
24/601	Notaría L. Saenz. escritura comp..	5.400,00	2-1-1-08
25/602	Notaría L. Saenz. acta nº 2339....	850,00	
26/383	V. Baeza. trabajos rep. vehiculos.	700,00	2-1-1-11

27/502	V. Baeza. trab. rep. vehículos....	150,00	2-1-1-11
28/563	V. Baeza. trab. rep. vehículos....	1.103,00	
29/585	Est. Serv. Moscardó. Gas-oil Mayo.	7.809,00	
30/644	Avelino Belén. material sum.....	1.872,00	
31/643	Avelino Belén. material sum.....	352,00	
32/633	Jesús Galiano. Trab. rep. vehículos	738,00	
33/586	Est. serv. Moscardó. gasolina May.	3.836,00	2-1-2-01
34/625	J. Berenguer. trab. rep. vehículos	455,00	
35/598	Gaztambide. placas.....	725,00	2-1-5-02
36/649	Manc. Taibilla. agua mes Mayo.....	115.521,00	
37/648	Manc. Taibilla. agua mes Abril....	94.627,00	
38/604	E. Colomer, duplicado llavín.....	20,00	
39/580	Candela. material suministr.....	27.196,00	
40/581	Candela. material suministrado....	15.092,00	
41/579	Candela. material suministrado....	26.392,00	
42/583	Candela. material suministrado....	14.972,00	
43/613	L. Aznar. cal suministrada.....	350,00	
44/617	Emilio Gálvañ. trabajos efectuados	570,00	
45/637	Sum. y Pesquerías. mat. suministr.	2.340,00	
46/606	Luis Aznar. cal suministrada.....	50,00	
47/621	Emilio Gálvañ. trab. efectuados...	1.135,00	2-1-5-05
48/462	Candela. material suministrado....	2.062,00	
49/618	Font. Jover. trabajos efectuados..	500,00	2-1-5-09
50/629	Cándido Rodríguez. Viveros.....	11.100,00	
51/628	Jadflor. Plantas suministradas....	1.800,00	
52/593	Conf. Ola. Traje impermeable V.Fa.	760,00	2-1-5-12
53/463	Candela. material suministrado....	10.765,00	2-1-5-13
54/464	Candela. material suministrado....	29.891,00	
55/619	Font. Jover. material suministr...	546,00	
56/1	Avelino Belén. materil sum.....	527,00	
57/616	Transportes Penalva. portes efect.	15,00	
58/614	Antonio Antón. material sum.....	4.104,00	



59/968 Com. Mecanográfica. 3ª entrg. maq.	5.000,00	6-1-1-04
60/587 Hij. Pedro Román. mat. sum.....	614,00	6-1-1-08
61/592 Carp. L. Manchón. trabajos efect...	1.945,00	
62/632 J. Mas Sánchez. Tapix Mural.....	1.150,00	
63/638 Imp. Nueva. material sum.....	715,00	V.I.
T O T A L..... 432.186,00		

18. INTERVENCION, APROBACION Dada cuenta Moción de la ALIQUIDACION GASTOS VIAJE A - caldía, presentando liquidación-MADRID.----- de los gastos realizados en via-
 ===== je a Madrid, y correspondiente -
 a los días 17 al 19 de Junio, ambos inclusive, para solucio--
 nar distintos asuntos concernientes a este Excmo. Ayuntamien-
 to, y cuyo viaje lo realizó en compañía de los técnicos muni-
 cipales, señores Secretario e Interventor Municipales, la Per-
 manente a su vista, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla, según detalle obrante en la propia moción".

19.1 9-74/71 RENTAS Y EXAC-- "Dada cuenta expediente ins-
 CIONES. RECLAMACIONES ARBI-- truido a instancia de don Vicen-
 TRIOS.----- te Baeza Alameda, solicitando --
 ===== anulación de la liquidación por-
 prestzción del Servicio contra Incendios, prestado el 31 de -
 Marzo último, a la una menos cuarto de la noche, por el fuego
 que se había producido en su taller, sito en carretera Murcia
 Alicante. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exac-
 ciones y Jefatura de la Policía Municipal, la Permanente, a -
 propuesta de la Presidencia, adoptó, por unanimidad, el si---
 guiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitada, ratificando la liquidación ---
 practicada por el servicio de referencia, trasladando al in-
 teresado el régimen de recursos que le asisten contra el pre-
 sente".-----

19.2 9-81/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta expediente RECLAMACIONES ARBITRIOS.----- instruído a instancia de do
===== ña Maruja Bueno Carreres, - solicitando la baja de todos los arbitrios que gravan el piso de su propiedad sito en la c./ Queipo de Llano nº 26-6º - izqda., por haberse marchado el cabeza de familia al extranjero. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones y la Jefatura de la Policía Municipal, a propuesta de la Presidencia, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado, trasladando a la interesada el régimen de recursos que le asisten contra el presente".--

20.1 9-19/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta expediente ANULACION RECIBOS.----- instruído a instancias de -
===== don Antonio Juan López, solicitando se le anulen dos recibos correspondientes al Arbitrio no fiscal sobre Cuadras, Establos y Vaquerías, por importe de 3.000,00 pesetas, cada uno, y correspondientes al año 1.962 y 1.963. RESULTANDO que con anterioridad al 1º de Enero de 1.963, el ganado propiedad del interesado, fue trasladado fuera del casco de la población. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones y Jefatura de la Policía Municipal, a propuesta de la Presidencia, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Anulación del recibo de 3.000, 00 pesetas, correspondiente al año 1.963, debiendo abonarse por el interesado el correspondiente al año de 1.962".-----

20.2 9-72/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta expediente ANULACION RECIBOS.----- instruído a instancia de do
===== ña Antonio Sánchez Mas, solicitando anulación de recibo de Recogida de Basuras, por duplicidad, al entender la interesada que, aunque existan dos-



B5514867

20ª CLASE

viviendas, solamente debe pagar el referido servicio por -- una sola vivienda. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones y Jefatura de la Policía Municipal, a propuesta de la Presidencia, la Permanente, por unanimidad, -- adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado, trasladando a la interesada - el régimen de recursos que le asisten contra el presente".-

21. 9-80/71 RENTAS Y EXAC- "Dada cuenta expediente ins- CIONES. ANULACION RECIBOS- truído a instancias del Negocia- ===== do de Rentas y Exacciones, propo- niendo la anulación de recibos por diversos Arbitrios, exis- tentes en Recaudación voluntaria y Recaudación Ejecutiva, - por importe de 16.784,00 y 1.391,00 pesetas, respectivamen- te , debidamente visada por el Sr. Interventor Municipal. - La Permanente a propuesta de la Presidencia, adoptó el si- guiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada propuesta, disponiendo la anula- ción de los indicados recibos".-----

22. RENTAS Y EXACCIONES. BA "Dada cuenta expediente 87- JAS ARBITRIOS.----- 89-85 y 90/71 del Negociado de ===== Rentas y Exacciones, incoados a instancias de los interesados, en los que solicitan la baja correspondiente al edificio de su propiedad, del Servicio - de Recogida de Basuras. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones y Jefatura de la Policía Municipal, a -

propuesta de la Alcaldía, la Permanente adoptó el siguiente-

ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado por los interesados, concediéndose las bajas respectivas a partir de 1.972".-----

23.1 9-88/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta expediente

ANULACION RECIBOS.----- instruído a instancia de do

===== ña Josefa Gálvañ Soriano, -

solicitando anulación recibo por servicio de Recogida de Ba-

suras emitido a la finca de su propiedad sita en plaza del -

Doctor Mas Candela nº 13. RESULTANDO que dicha petición ha -

sido instada fuera del plazo de exposición al público del co

rrespondiente Padrón. Con lo informado por el Negociado de -

Rentas y Exacciones y Jefatura de la Policía Municipal, a -

propuesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad --

adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Conceder la baja solicitada, pero con efectos a --

partir de 1.972".-----

23.2 9-54/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta expediente

ANULACION RECIBOS.----- incoado a instancia de don -

===== José Mas Sánchez , solicitan

do se excluya del recibo que tiene pendiente en este Ayunta-

miento por varios conceptos la cantidad correspondiente al -

Servicio de Recogida de Basuras, por estar su industria fue-

ra del casco de la población y no prestarse el referido ser-

vicio . Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exaccio

nes y Jefatura de la Policía Municipal, a propuesta de Inter

vención, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente --

ACUERDO:-----

Que se modifique el recibo emitido para el ejerci-

cio actual en el sentido de descontar del mismo la cantidad-

aplicada por la Tasa del mencionado "Servicio de Recogida de-

Basuras".-----



23.3 9-53/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta expedien-
 ANULACION RECIBOS.----- te incoado a instancia de
 ===== don Manuel Belén Pérez, so-
 licitando se excluya del recibo que tiene pendiente en este
 Ayuntamiento por varios conceptos la cantidad correspondien-
 te al servicio de Recogida de Basuras, por estar su indus-
 tria fuera del casco de la población y no prestarse el refe-
 rido servicio. Con lo informado por el Negociado de Rentas-
 y Exacciones y Jefatura de la Policía Municipal, a propues-
 ta de Intervención, la Permanente adoptó el siguiente ACUER-
 DO:-----

Que se modifique el recibo emitido para el ejercicio
 actual en el sentido de descontar del mismo la cantidad ---
 aplicada por la Tasa del mencionado Servicio de Recogida de-
 Basuras".-----

24.1 9-69/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previa su especial de
 NARIO.----- claración de urgencia, co-
 ===== noció la Permanente expe-
 diente incoado a instancia de doña Matilde Gil Gómez, soli-
 citando baja para el año actual de la Tasa por servicio de-
 Recogida de Basuras, por haber trasladado su domicilio a El
 che. RESULTANDO que dicha petición ha sido presentada fuera
 del plazo de exposición al público del Padrón correspondien-
 te. RESULTANDO que la cuota que se practica es anual e indi-
 visible. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exac-
 ciones y Jefatura de la Policía Municipal, a propuesta de -
 Intervención, la Permanente adoptó por unanimidad el siguien-
 te ACUERDO:-----

Conceder la Baja solicitada para el ejercicio de ----
 1.972".-----

24.2 9-70/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previa su especial -
 NARIO.----- declaración de urgencia co-
 ===== noció la Permanente expe--

diente incoado á instancia de don Vicente López mas, solicitando baja para el año actual de la Tasa por servicio de Recogida de Basuras, por haber trasladado su residencia -- junto con su hijo en c./ Nena, 9-19. RESULTANDO que dicha petición ha sido presentada fuera del plazo reglamentario. RESULTANDO que la cuota correspondiente al mencionado servicio es indivisible. RESULTANDO que continua siendo usuario del servicio domiciliario de agua. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones y Jefatura de la Policía Municipal, a propuesta de Intervención, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asiste contra el presente".-

24.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial de--

===== claración de urgencia cono--

ció la Permanente Moción del Teniente de Alcalde-Presiden-

te de la Comisión de Aguas y Alcantarillado y presupuesto

de don Antonio Sansano, para efectuar la limpieza del cau-

ce de la Rambla. A propuesta de la Alcaldía, la Permanente

por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada Moción para efectuar la limpie-

pieza del cauce de la Rambla, así como el presupuesto pre-

sentado por don Antonio Sansano Alonso, y que asciende a -

la cantidad de OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas".---

24.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial de--

===== claración de urgencia, cono--

ció la Permanente Moción del Presidente de la Comisión de

Agua y Alcantarillado, indicando que como consecuencia del

vertido de aguas negras a la Rambla, en la actualidad se -

encuentran completamente anegados todos los pozos existen-

tes, con gran peligro para la salud pública y mal efecto -

en la indicada rambla. A su vista, la Permanente por unani



B5514868

20ª CLASE

midad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Requerir al vecindario que vierte en los indicados pozos las aguas negras para que en un plazo de 15 días procedan a abrir nuevos pozos sépticos absorbentes".-----

24.5 4-334/71 DESPACHO EXTRA- "Previa su especial de--

ORDINARIO.----- claración de urgencia cono--

===== ció la Permanente solicitud-

de don José Antonio Davó Hurtado, interesando licencia mu-

nicipal para la construcción de un porche de 7 x 4 metros-

en c/. Sendra. Con lo informado por el Sr. Topógrafo Muni-

cipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Perma--

nente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar la indicada petición por encontrarse los te-

rrenos donde se pretende construir el porche afectados por

la Carretera de Circunvalación".-----

24.6 4-171/71 DESPACHO EXTRA- "Previa su especial decla

ORDINARIO.----- ración de urgencia conoció la

===== Permanente solicitud de don -

José Candela Candela, interesando municipal licencia para-

construcción de valla de mureta del 9 -cueva y terreno- de

11x13, 50x11,20 metros. Con lo informado por el Aparejador

Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, a prop-

uesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el siguien-

te ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado, por estar el Plan Parcial en-

perido de aprobación".-----

24.7 1-132/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de-
DINARIO.----- claración de urgencia cono
===== ció la Permanente petición
de don Antonio Fuentes Soriano, solicitando adquirir por -
compra al Excmo. Ayuntamiento un sobrante de vía pública -
lindante con el indicado domicilio. RESULTANDO que el indi-
cado sobrante está pendiente de aprobación del correspon-
diente Plan Parcial. Con lo informado por el Aparejador Mu-
nicipal y visado por el Presidente de la Comisión de Fomen-
to, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado".-----

24.8 4-102/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de
DINARIO.----- claración de urgencia cono
===== ció la Permanente certifi-
cación de obras librada por el Aparejador Municipal, por -
importe de VEINTINUEVE MIL SEISCEINTAS OCHENTA PESETAS CON
CUARENTA Y TRES CENTIMOS, correspondiente a las obras de -
reforma de fachada del Comedor del Grupo Escolar "Francis-
co Mas". Así como otra certificación del mismo Aparejador-
por importe de VEINTIUNA MIL QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE -
PESETAS, y correspondiente a las mismas obras. A Propuesta
del Presidente de la Comisión de Enseñanza, la Permanente-
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar las indicadas certificaciones , disponien-
do su diligenciamiento a las oficinas económicas".-----

24.9 1-121/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de
DINARIO.----- claración de urgencia cono
===== ció la Permanente petición
de don José Lledó Giménez, interesando información para --
construir nave industrial en el Paraje del Boch, Km.48,400
en una parcela de 6.000 metros cuadrados. Con lo informado
por el Aparejador Municipal y visado por el Presidente de-
la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente-



ACUERDO:-----
Indicar al interesado que en la parcela de referencia los metros cuadrados que deberá ocupar la edificación según el volumen es de 400 metros cuadrados, correspondiente a -- 1.200 m/3 edificables".-----

24.10 4-374/71 DESPACHO EXTRAOR "Previa su especial de-
DINARIO.----- claración de urgencia cono-
===== ció la Permanente petición-
de don José Miras Parra, solicitando renovación de la licen-
cia de obras nº 4.405 para elevación de piso, Con lo infor-
mado por el Aparejador Municipal y dictaminado por la Comi-
sión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa co---
rrespondiente -25%- que asciende a la cantidad de QUINIEN--
TAS VEINTITRES PESETAS, cuya liquidación se aprueba también
en este mismo acto".-----

24.11 4-380/71 DESPACHO EXTRAOR "Previa su especial de-
DINARIO.----- claración de urgencia cono-
===== ció la Permanente solicitud
de don Joaquín Lledó Aznar, interesando municipal licencia-
para la construcción de cobertizo de 28 m2. en Partida Colo-
rada. Con lo informado por el Aparejador Municipal y dicta-
minado por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el-
siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa muni-
cipal, cuya liquidación practicada que se aprueba asciende-
a la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO PESETAS".-----

24.12 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial de--
===== claración de urgencia cono-
ció la Permanente dictamen del Ponente de Vías Públicas, de-
bidamente visado por el Presidente de la Comisión de Fomen-
to, proponiendo la adquisición de 15 Kilos de Raticida Ta--

bar Aglomerado, por importe de 1.395, 00 pesetas para el exterminio de animales (ratas) en c/. Rambla, y a propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Adquisición del referido material".-----

24.13 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial de-----
===== claración de urgenciaa cono--
ció la Permanente propuesta de gasto formulada por el Ponente don Juan Pomares Sol, visada por el Presidente de la Comisión de Fomento, por importe de QUINCE MIL pesetas, para reparación de todas las aceras deterioradas en el casco de la población, y a propuesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto, debiendo justificarse dicha inversión por informe del Sr. Aparejador Municipal".-----

26.14 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial de-----
===== claración de urgencia cono--
ció la Permanente Moción de la Alcaldía, proponiendo el pago de los gastos originados en viaje reciente a Cartagena a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada Moción".-----

24.15 PLUS VALIA.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.----- "Previa su especial de-----
===== claración de urgencia cono--
===== ció la Permanente escrito -
de don Germán García Sempere, solicitando se reconsidere ---
acuerdo de esta Permanente y se le conceda la bonificación del 20% en expediente de Plus Valía nº 39/71. Con lo informado por el Negociado de Plus Valía y Sr. Aparejador Municipal, a propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Conceder al interesado la bonificación del 20% en el expediente de Plus Valía nº 39/71, y concretamente en la



B 5514869

20ª CLASE

liquidación inicial del referido expediente".-----
24.16 9-68/71 DESPACHO EXTRA- "Previa su especial decla
ORDINARIO.----- ración de urgencia, conoció -
===== la Permanente expediente inco
ado a instancia de don Armando Espinosa Mas, solicitando se
le dispense del pago de contribuciones especiales por la --
obra de construcción de paso elevado sobre la confluencia -
de las calles Gabriel Miró y Virgen de la Salud. Con lo in-
formado por el Negociado de Rentas y Exacciones y a propues
ta del mismo, la Permanente por unanimidad adoptó el siguien
te ACUERDO:-----

PRIMERO. Desestimar la solicitud de exención de las
contribuciones especiales que afectan a la propiedad de --
don Armando Espinosa Mas por razón de las obras de construc
ción del Paso elevado sobre la confluencia de las calles --
Virgen de la Salud y Gabriel Miró.-----

SEGUNDO. Que por los servicios técnicos municipales
se emita informe respecto al error alegado en la medición -
de fachada que ha servido de base para la aplicación de las
mencionadas contribuciones especiales a la propiedad de re-
ferencia.-----

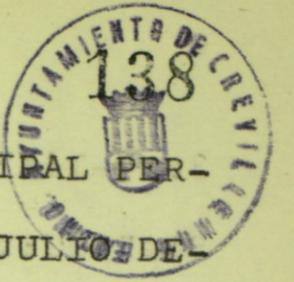
TERCERO. Que igualmente por los propios servicios --
técnicos se informe respecto a las alegaciones contenidas -
en el escrito de referencia sobre el mal estado y posible -
expropiación de la propiedad del interésado".-----

24.17 9-67/71 DESPACHO EXTRAOR-10A "Previa su especial de
DINARIO.----- claración de urgencia cono
===== ció la Permanente expedien
te incoado a instancia de don José Pastor Manchón, en re--
clamación por aplicación de contribuciones especiales por--
la obra de alcantarillado en calle Hiladores nº 4, por con-
siderar que los edificios de propiedad del mismo al tener-
fachada a calle Sierra y calle Hiladores, solamente deben-
contribuir a la calle principal, en este caso, la calle --
Sierra, por lo que solicita la anulación de la liquidación
correspondiente a la calle Hiladores. Con lo informado --
por el Negociado de Rentas y Exacciones y a propuesta del
mismo, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente-
ACUERDO:-----

Desetimar la solicitud de don José Pastor Manchón
de exención de contribuciones especiales por razón de la -
obra de alcantarillado en la calle Hiladores".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. -
Presidente levantó la sesión siendo las veinticuatro horas
extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secreta--
rio Accidental, doy fé.-----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. On the left, there is a large, complex scribble. In the center, there is a signature that appears to be "Manchón". To the right, there is a signature that appears to be "Pastor". Below these, there are more scribbles and a long, thin, diagonal line.



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PER-
MANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE JULIO DE
1.971, A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

RESIDENCIA En la Villa de Crevi-
DON CAYETANO BELSO AZNAR llente siendo las dieci-
TENIENTES DE ALCALDE nueve horas del dia ca--

DON RAMON GOMEZ MAS torce de Julio de mil no
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO vecientos setenta y uno-

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ en el Salón de Sesiones-
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR de la Casa de la Villa,-

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON previa convocatoria al -
INTERVENTOR DE FONDOS efecto, se reunió la Comi

DON GINES MASIA BUFORN sión Municipal Permanen-
SECRETARIO ACCIDENTAL te de este Excmo. Ayunta

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR miento, en primera convo
===== catoria, bajo la Presi--

dencia de su titular el Sr. Alcalde don Cayetano Belso Az-
nar, asistiendo los Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez-
Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme --
Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San
Nicolás Ramón. Asistidos por mi el Secretario accidental,-
don Francisco Candela Pastor, y con la presencia del Sr. -
Interventor Municipal de Fondos, don Ginés Masiá Buforn.--

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi el Se--
cretario accidental, y de su orden, se procedió a dar cuen-
ta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la -
presente sesión.-----

1. APROBACION SI PROCEDE DEL Leídos Borrador y Extrac-
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- to de acuerdos de la sesión -
2. APROBACION SI PROCEDE DEL anterior, de fecha 7 de los -
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA - corrientes, fueron aprobados-
MISMA.----- por unanimidad.-----

3. 7-14/71 DEPOSITARIA. APROBACION "Dada cuenta de la-
SI PROCEDE CUENTA RECAUDADOR VOLUN censura realizada por -
TARIO PRIMER SEMESTRE AÑO 1.971.-- el Sr. Depositario Muni
===== cipal con el visado del
Sr. Interventor Municipal, sobre la cuenta presentada por-
el Recaudador don Francisco Mas Sierra, referida a la cuen
ta ordinaria de recaudación en voluntaria del primer semes
tre de 1.971. RESULTANDO que la cuenta, que arroja tanto -
en el cargo como en la data la cantidad de SIETE MILLONES-
SEISCIENTAS SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESETAS CON SESEN
TA Y OCHO CENTIMOS, aparece bien informada y justificada,-
existiendo conformidad con los libros de la Depositaria y
la Intervención Municipal. RESULTANDO que los valores que-
se comprenden se han hecho efectivos con normalidad, según
el resumen obrante en los correspondientes informes. RESUL
TANDO que el porcentaje de cobro representa un 91,38 por -
cien del cargo, con una mejora del 3,83 por cien sobre el-
obtenido en la cuenta anterior. CONSIDERANDO eficiente la -
gestión de cobro. CONSIDERANDO procede fijar el premio de-
cobranza en la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NO--
VENTA PESETAS y de la participación en el recargo de pró--
rroga que importa NUEVE NOVECIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS
de conformidad con la propuesta de los Jefes de los servi-
cios económicos municipales, la Permanente adoptó el si---
guiente ACUERDO:-----

PRIMERO. Aprobación de esta cuenta por un importe
global en cargo y data de SIETE MILLONES SEISCIENTAS SIE-
TE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESETAS con SESENTA Y OCHO CENTI
MOS.-----

SEGUNDO. Aprobación del pago al Recaudador del pre
mio de cobranza que asciende a 179.090,00 pesetas y de la
participación en el recargo de prórroga que importa -----



B5514870

20ª CLASE

9.986,00 pesetas. De la suma de ambas cantidades se retendrán las entregas a cuenta efectuadas".-----

4. INTERVENCION. RELACION "Presentada a sesión relac---
FACTURAS nº 14/71.----- ción de facturas nº 14/71, com--
===== prensiva de 66 números de orden,
y que debidamente visada por los Ponentes de los diferen--
tes servicios, se presenta informada favorablemente por el
Sr. Interventor Municipal de Fondos, a propuesta de la Al-
caldía, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada relación, según detalle obrante en la hoja que se deja unida al presente, en su importe totalizado de DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas".-----

1/1 Fca. Yesos Los Parreños.....	36,00	2-1-5-02
2/2 Expend. nº 2, sellos correos.....	225,00	2-1-5-03
3/3 Dolores Manchón. alq. vivi. Secr.	1.700,00	2-1-1-06
4/4 Del. N. Sindicatos. cot.Enero 67.	1.755,00	6-1-1-03
5/5 Portes aguas según nómina.....	60,00	2-1-5-13
6/6 Portes servicio Ayuntamiento.....	400,00	2-1-5-05
7/7 Portes aguas según nómina.....	75,00	2-1-5-13
8/8 Minist. Industria. Insp. electr.	358,00	2-1-5-14
9/9 Depositario. Un socorro.....	50,00	2-1-3-10
10/10 Alcalde las Casicas. 2 cerradura	150,00	2-1-1-05
11/11 J. Luís Micó. copias escrituras.	200,00	2-1-1-08
12/12 Portes varios Ayuntamiento s/nom	1.220,00	2-1-5-05

13/13	Portes leche, según nómina.....	200,00	2-1-5-07
14/14	Portes aguas, según nómina.....	220,00	2-1-5-13
15/15	Depositario. tarjetas y just.ac.r.	100,00	2-1-1-03
16/16	Exp. nº 1. franqueo acuses rec....	300,00	
17/17	V. Candela. colocación cartel inf.	100,00	2-1-5-05
18/18	CERTAMEN, reembolso revista.....	770,00	2-1-1-04
19/19	Exp. nº 1, cajas puros.....	745,00	2-1-1-01
20/20	Exp. nº 1. sellos correo de 2 pts.	1.000,00	2-1-1-03
21/21	Reembolso rev. estudios Vida Local	215,00	2-1-1-04
22/22	Depositario. socorro asilo Elche..	500,00	2-1-3-10
23/23	Depositario. socorro Miguel Torres	25,00	
24/24	Depositarario. mat. adq. decor.com.	1.200,00	2-1-1-05
25/25	Depositario. socorro Antº Barbero.	25,00	2-1-3-10
26/26	Depositario. gastos com. José Moli	61,00	
27/27	Portes aguas, según nómina.....	280,00	2-1-5-13
28/28	Portes varios Ayuntamiento, s/nom.	210,00	2-1-5-05
29/29	Depositario. un socorro L. Soriano	60,00	2-1-3-10
30/30	Portes leche, según nómina.....	150,00	2-1-3-07
31/31	Portes aguas según nómina.....	380,00	2-1-5-02
32/32	Portes varios Ayuntamiento, según.	500,00	2-1-5-09
33/33	Copia N.P. 236/71 otorgada al Ayun- tamiento, notaría D. Luís García - Guinea de Elche.....	350,00	2-1-1-08
34/34	Depositario. un socorro, J. Valv.	25,00	2-1-3-10
35/35	Not. L. García, hon. copia escrit	100,00	2-1-1-08
36/36	Depositario. gastos menores.....	2.971,00	2-1-5-14
36/36	Dip. Prov. varias inser. B.O.....	8.325,00	2-1-1-04
37/651	Marm. S. Cayetano. 4 piez. marm-	1.092,00	2-1-1-05
38/565	Fco. Candela. trab. efectuados..	13.821,00	2-1-5-05
39/620	Imprenta Nueva, mat. suministr..	3.480,00	2-1-1-02
40/639	Impretip. material suministrado.	1.025,00	
41/609	S.C. sist. de control.mat. sum..	8.719,00	
42/594	Imprenta neuva. mat. suministr..	1.180,00	



43/588	Imprenta Nueva. mat. sum.....	15.800,00	2-1-1-02
44/599	Díez y Cía S.A. flechas indicad.	29.466,00	2-1-5-11
45/615	IKAR. Alicante. Mobiliario Secr.	37.745,00	6-1-1-04
46/291	Manuel Bueno. mat. suministrado.	24.867,00	6-1-1-08
47/532	Huerto del Cura. plantas sum....	10.220,00	6-1-1-09
48/589	Bernad. motivos decor. Museo...	8.650,00	
49/652	Pillet y Candela. mat. sum.....	3.796,00	2-1-5-13
50/657	S. González. viaje Alicante.....	350,00	2-1-5-02
51/656	Pap. Ibáñez. mat. suministr.....	225,00	2-1-1-02
52/655	Pap. Ibáñez. mat. suministr.....	400,00	
53/654	Pap. Ibáñez. mat. suministr.....	1.026,00	
54/653	Pap. Ibáñez. mat. suministr.....	675,00	
55/398	Paisajes Españoles. fotos color.	6.000,00	6-1-1-04
56/667	David Pons. rep. pintura correos y discos señales.....	3.825,00	2-1-5-05
57/667	David Pons. trabajos efect.....	3.195,00	
58/666	David. Pons. trabajos efect.....	4.725,00	
59/325	Candela. una mesita para Museo..	6.540,00	6-1-1-09
60/347	Candela. un tresillo y mesa cen	20.000,00	6-1-1-04
61/658	Candela. material suministrado.	1.001,00	2-1-1-05
62/660	Taxis Ramón. viaje a Cartagena.	1.100,00	2-1-1-01
63/661	E. Colomer. i llave estrella...	60,00	2-1-2-01
64/663	V. Ballesteros. Rep. pinchazos.	450,00	2-1-1-11
65/664	Vda. Salvacor Aznar. lav. y eng	2.710,00	
66/665	Bienvenido Mas. encuadernar pad.	550,00	2-1-1-02

T O T A L 237.464,00

=====

5.1 4-175/71 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta expediente
OBRAS MAYORES.----- incoada a instancia de don-
===== Gonzalo Casanova Soler, so-
licitando municipal licencia para el vallado de 100 m/1. --

con pared de 25 cm. y 1,60 metros de altura . Con lo informado por el Topógrafo Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes, que según la liquidación practicada que se aprueba asciende a DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS".-

5.2 4/388/71 FOMENTO. LICENCIAS OBRAS MAYORES.----- "Visto el informe del Sr. Técnico Municipal de Obras y ----- el dictamen de la Comisión Informativa de Obras, se acordó aprobar la licencia interesada en el expediente nº 388/71, previo abono de la tasa municipal, que asciende a ----- pesetas, y con sujeción a las condiciones generales y particulares obrantes en el informe del propio técnico municipal.-----

Contenido de la Obra: Dirección Facultativa, don Manuel Martínez Blasco, Contratista don Rufino Verdú Planelles, domicilio Molina, nº 3, carnet Empresa nº 4.518, fecha 19-9-70, lugar de la obra Partida Moexa. Descripción de la obra, Construir 28 metros cuadrados, enluciendo interior y exterior.-----

5.3 4.122/71 FOMENTO. LICENCIAS OBRAS MAYORES.----- "Dada cuenta expediente -- instruído a instancia de don ----- Manuel Mas Manchón, solicitando municipal licencia para la construcción de vivienda rural sin porche en Cañada Moreras. Con lo informado por la Comisión de Fomento, la Permanente por unannimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a los solicitado, previo pago de los derechos correspondientes, que según la liquidación practicada que se aprueba asciende a MIL SESENTA Y DOS PESETAS".-----

6.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración de urgencia, conoció -----



B5514871

20ª CLASE

la Permanente escrito de don José María Cuenca y otros, denunciando cuadra de cerdos existente en el número 8 de la calle Pascual Martínez, propiedad de don José Soriano Fernoll, la cual perjudica a los mismos por los malos olores que despide. RESULTANDO que girada visita de inspección por el Médico Titular del Distrito, ha observado de uno de los muchos corrales que existen en el medio rural, existiendo una cochinería en la cual existieron ha tiempo individuos de especie porcina de los cuales no queda vestigio alguno olorífico, estimando por lo tanto que no constituye molestia para los vecinos colindantes. La Permanente a la vista del referido informe, por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:

Denegar lo solicitado por los interesados, trasladando a los interesados el régimen de recursos que le asisten contra el presente".-----

6.2 9-66/71 DESPACHO EXTRA- "Previa su especial declaración ORDINARIO.----- ción de urgencia conoció la Permanente expediente incoado a -- instancias de Hijo de José Pastor Manchón, interesando se proceda a la revisión de la cuota girada por Contribuciones Especiales obra Alcantarillado Calle Sierra, y correspondiente al edificio nº 23 de la indicada. RESULTANDO que según el artículo 5º de la Ordenanza reguladora de estas contribuciones especiales aprobada por el Pleno Municipal en sesión de 4 de Septiembre de 1.970 y por el Ilmo. Sr. Dele-

gado de Hacienda de la Provincia en fecha 25 de Enero de --
Enero de 1.971, dice expresamente que "la base del reparto
será el metro lineal de fachadas y el número de viviendas
o locales de negocio de cada una de las fincas afectadas a
cada lado del vial". RESULTANDO que girada visita de ins--
pección al edificio de referencia el mismo es de planta ba
ja y tres pisos con tres viviendas en cada uno de ellos. --
RESULTANDO que las viviendas totalmente terminadas con las
correspondientes a la primera planta, estando las demás a
falta de colocación de los puntos de luz, instalación de --
contadores, pero sin embargo están aptas para una ocupación
inmediata. Con lo informado por el Sr. Aparejador Munici--
pal y a propuesta del Negoxiado de Rentas y Exacciones, la
Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:---

Denegar los solicitado, trasladando al interesa
do el régimen de recursos que le asisten contra el presen
te".-----

6.3 10-63/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de
DINARIO.----- claración de urgencia cono
===== ció la Permanente Moción de
la Alcaldía indicando haberse firmado el oportuno contrato
de uso de local para Botiquín de urgencia entre el Presi--
dente de la Residencia-Asilo de Ancianos y la propia Al---
caldía, y que debía procederse al pago de la cantidad esti
pulada en la cláusula 7ª del propio contrato. La Permanente
a propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, adoptó el si--
guiente ACUERDO:-----

Abonar a la Residencia-Asilo de Ancianos de esta
localidad , y en su nombre a su Presidente, don Manuel Ma
gro Gallardo, la cantidad de 100.000,00 pesetas, correspon
diente al pago de las dos anualidades por las que se con--
trata el indicado local".-----



6.4 1-160/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO.-----"Previa su especial declaración de urgencia conoció la-----
----- Permanente expediente instruido a instancia de don Salvador Mas Boj, indicando que por el vecino del nº 82 de la indicada calle se ha construido un muro en terreno sobrante de vía pública, impidiendo el paso de peatones. Al propio tiempo que ha realizado la obra sin haber obtenido la correspondiente licencia municipal. RESULTANDO que girada visita de inspección se ha podido comprobar la veracidad de lo expuesto. Con lo informado por el Sr Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, a propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO:-----

Requerir al propietario de la finca nº 82 de la calle Llorens, para que derribe el muro y deje el terreno en las condiciones que estaba en el plazo de ocho días, transcurrido el cual sin haberlo realizado lo hará el Ayuntamiento por cuenta y a su cargo del propio interesado".-----

6.5 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Dada cuenta factura de la-----
----- casa Hispano Olivetti por importe de 12.300,00 pesetas, correspondiente a una máquina de escribir marca Línea 88 Madrid nº 1148477, a propuesta de la Alcaldía, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el pago".-----

6.6 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración de urgencia conoció la-----
----- Permanente nómina redactada para pago de la iguala correspondiente al primer semestre del año en curso por asistencia sanitaria a funcionarios por médico de cabecera y practicante que importa TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS TREINTA PESETAS, a propuesta de la Alcaldía, la Permanente adop-

tó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el pago".-----

6.7 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Dada cuenta propuesta del
===== Sr. Interventor sobre pago a -
don Ildefonso Serrano García de la cantidad de CINCO MIL --
TRESCIENTAS PESETAS, por los trabajos realizados en las ofi
cinas de Intervención en la confección de los recibos de --
los Padrones del Arbitrio de Urbana y Rústica, y rectifica
ción de los Padrones indicados. La Permanente por unanimidad
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el pago".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. --
Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas del
día al comienzo indicado, de todo lo cual yo, el Secretario
accidental, doy fe.-----

The lower half of the page contains several handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, there is a large, complex signature that appears to be 'Serrano García'. To its right is another signature, possibly 'Interventor'. Further right, there is a circular stamp with illegible text inside. Above this stamp is another signature that looks like 'Caudal'. At the bottom left, there is a signature that is heavily scribbled over and difficult to decipher. The ink is dark blue and the handwriting is cursive and somewhat messy.



B5514872

20ª CLASE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer, constar que la sesión correspondiente al día 21 de Julio, en primera convocatoria, y al 23, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar.-----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.-----

Crevillente a 24 de Julio de 1.971

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer, constar que la sesión correspondiente al día 28 de Julio, en primera convocatoria, y al 30, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar.-----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.-----

Crevillente a 31 de Julio de 1.971

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1.971 A LAS 19 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

PRESIDENCIA

En la Villa de Crevi-

DON RAMON GOMEZ MAS

llente , siendo las dieci

TENIENTES DE ALCALDE

nueve horas del día seis-

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

de Agosto de mil novecien

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

tos setenta y uno, en el-

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

Despacho Oficial de la Al

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

caldía habilitado como Sa

INTERVENTOR DE FONDOS

lón de Sesiones se reunió

DON GINES MASIA BUFORN

la Comisión Municipal Per

SECRETARIO GENERAL

manente citada al efecto-

DON VICENTE BOIX REIG

en segunda convocatoria,-

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental don Ramón Gómez Mas, estando presentes los Tenientes de Alcalde, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. El titular de la Alcaldía, ausente de vacaciones. Asistidos por el Secretario General de la Corporación don Vicente J. Boix Reig.

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Dada lectura Borrador DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--Acta y Extracto Acuerdos -

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE sesión celebrada el día DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS catorce de Julio, se apro MA. baron por unanimidad.

3. DAR CUENTA RESOLUCION DE HACIEN Dada cuenta resolu DA APROBANDO ORDENANZA IMPOSICION- ción de la Delegación de DERECHO O TASA SERVICIO AGUA POTABLE A DOMICILIO. ACUERDO DE EJECU- Hacienda de 21 de Julio aprobando nueva Ordenanza CION. y Tarifa para la imposi-



sición del derecho o tasa sobre servicio de agua potable a domicilio, la Permanente quedó enterada disponiendo su elevación al Pleno Municipal para la disposición pertinente sobre su puesta en vigor.-----

4. PROPUESTA DE GASTOS.----- Debidamente informadas por la Intervención Municipal, la Permanente aprobó las siguientes propuestas de gastos:-----

o Adquisición de placas-distintivos para la Policía Municipal, por importe de 8.800,00 pesetas, con cargo a la partida 2,1202 del vigente Presupuesto, disponiendo que por la Policía Municipal se proceda a la adquisición.-----

o Reparación puerta central planta baja del Mercado por importe de 1.350,00 pesetas con cargo a la partida 2,1508, disponiendo que por el Negociado de Compras se proceda a su ejecución.-----

o Estucado del edificio del Mercado por un importe de 16.192,00 pesetas, con cargo a la partida 2,1508, disponiendo que por el Sr. Aparejador Municipal se proceda a su ejecución.-----

o Limpieza en Rambla por importe de 8.650,00 pesetas, con cargo a la partida 2,1505, disponiendo se proceda a su ejecución por el Aparejador Municipal.-----

o Adquisición equipo electrobomba para elevación de agua por importe de 63.280,00 pesetas, disponiendo su ejecución directa, según su expediente justificativo, que deberá realizar el negociado de aguas potables.-----

5. 8-18/71 TRAFICO. SOLICITUD Con lo informado por la SR. CASES TRASLADO PARADA TA- Jefatura de la Policía Municipal y dictaminado por el Permanente de Tráfico en la solicitud del Sr. Cases, titular de licencia de coche de alquiler con conductor, de traslado de parada en casco urbano, la -----

Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado por no existir espacio sufi
ciente en los lugares solicitados por el Sr. Cases. Autori-
zar ampliamente al Concejal-Ponente Sr. Aznar para que estu-
die la posibilidad de un nuevo situado de taxi.-----

6.1 9-78/71 RENTAS Y EXAC- Con lo informado por la Jefa
CIONES.----- tura de la Policía Municipal y -
===== propuesto por el Negociado de --
Rentas y Exacciones en la solicitud de don Francisco Pérez-
de baja arbitrios establecimiento sito en Vereda Foches por
cese en la actividad. RESULTANDO que los arbitrios en cues-
tión son de cuota anual, no procediendo el fraccionamiento-
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Disponer la baja para el ejercicio de 1.972, dene-
gando la solicitud de baja para el 2º semestre de 1.971 y -
trasladando al interesado el régimen de recursos que le ---
asisten contra el presente.-----

6.2 9-79/71. RENTAS Y EXAC- Con lo informado por la Jefa
CIONES.----- tura de la Policía Municipal y -
===== Negociado de Rentas en la solici-
tud de doña Teresa Penalva de anulación liquidación servi-
cio ambulancia importe 102,00 pesetas. CONSIDERANDO que la-
dificultad económica alegada, y comprobada, si bien no jus-
tifica la anulación del recibo, si permite a la Alcaldía co
mo realiza en este acto, conceder un socorro por importe de
102,00 pesetas, adoptándose así el siguiente ACUERDO:-----

Denegar la petición de anulación. Conceder un so-
corro de ciento dos pesetas para pago de los derechos de am
bulancia correspondientes.-----

6.3 9-102/71 RENTAS Y EXAC- Con lo informado por la Je-
CIONES.----- fatura de la Policía Municipal-
===== y Negociado de Rentas en la so-
solicitud de don Pascual Serralta de anulación liquidación-



B5514873

20ª CLASE

servicio ambulancia importe 624,00 pesetas. CONSIDERANDO que la dificultad económica alegada, y comprobada, si bien no -- justifica la anulación del recibo, si permite a la Alcaldía-- como realiza en este acto, conceder un socorro por importe -- de 624,00 pesetas, adoptándose así el siguiente ACUERDO:-----

Denegar la petición de anulación, Conceder un soco-- rro de seiscientas veinticuatro pesetas para pago de los de-- rechos de ambulancia correspondientes.-----

6.4 9-91/71 RENTAS Y EXAC- Se denegó solicitud de don Jo
CIONES.----- sé Gallardo de baja derechos reco
===== gida de basuras, toda vez que el-
servicio se presta y que la cuota anual es indivisible, tras
ladando al interesado el régimen de recursos que le asisten-
contra el presente.-----

6.5 9-61/71 RENTAS Y EXAC- Con lo informado por la Jefa-
CIONES.----- tura de Policía Municipal y Nego
===== ciado de Rentas y Exacciones en-
la solicitud de don Alberto Pastor de anulación recibo entra
da de carruajes RESULTANDO haberse comprobado que don Alber-
to Pastor Miralles encierra vehículo de su propiedad en la -
calle indicada. RESULTANDO que don Alberto Pastor Pérez no -
figura como propietario de la finca sita en San Joaquín, 30.
CONSIDERANDO que su carencia de titularidad sobre la indica-
da finca, no permite calificarla con legitimación activa pa-
ra formular la presente reclamación, la Permanente adoptó el
siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado trasladando al interesado el ré
gimen de recursos que le asisten contra el mismo.-----

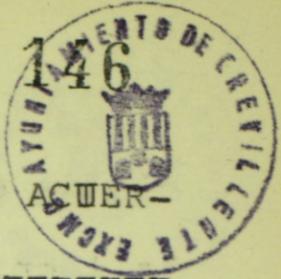
7 2-22/71 INTERVENCION. DE- Bada cuenta escrito de FOC in
VOLUCION FIANZA PROVISIONAL interesando devolución fianza provi
A FOC.----- signal constituida para licitar -
===== en concursopúblico para adjudica-
ción servicio recogida domiciliaria de basuras y limpieza via
ria. RESULTANDO que por acuerdo plenario de 2 de Marzo se dis
puso la devolución provisimnal de fianzas a los contratistas-
no adjudicatarios, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Devolver la fianza provisional a don Antonio Fernán--
dez Navas en nombre de FOC.-----

8. 1-146/71 URBANISMO. AUTO Con lo interesado por don Jo-
RIZACION INSTALACION ALUM-- sé Pérez Asencio, en nombre de la
BRADO PUBLICO CALLE CAMPO-- Comunidad de Vecinos de la calle-
SANTO.----- Camposanto, interesando municipal
===== autorización para instalación di-
recta del alumbrado público de la citada calle, la Permanente
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Autorizar a los vecinos a la instalación de referen--
cia, de conformidad con las directrices técnicas libradas por
el Sr. Ingeniero Municipal, y bajo su propia dirección, sien-
do a costa de los vecinos la referida instalación.-----

9.6-65/71 INDUSTRIA Y CO-- Con lo informado por la Jefatu
MERCIO. DENUNCIA VECINOS - ra de Policía Municipal, Inspector
ACTIVIDAD AVICOLA EN AVDA. Municipal Veterinario y Jefe Local
DE MADRID.----- de Sanidad. RESULTANDO haberse com
===== probado la existencia de una acti-
vidad industrial avícola en el número 13 de la Avda. de Ma---
drid que carece de licencia y no puede legalizarse, a tenor -
de lo prevenido en el Reglamento de Actividades Molestas, In-
salubres, Noxivias y Peligrosas, del que es titular don José -



Ferrández Asencio, la Permanente adoptó el siguiente
DO:-----

Ordenar la suspensión provisional de la actividad, disponiendo la apertura de expediente de sanción contra el Sr. Ferrández, que en todo supuesto deberá dejar libre de ganado avícola su edificio en plazo máximo de quince días hábiles.-----

10 6-42/71 INDUSTRIA Y COMERCIO. INFORME PREVIO UBICACION Sr. Ingeniero Industrial Municipal y Jefe Local de Sanidad en relación con la instancia con croquis adjunto, suscrita por don Lorenzo Hernández, adjudicatario del servicio domiciliario de recogida de basuras interesando información previa respecto a idoneidad de los terrenos que indica para instalar en ellos un estercolero municipal, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Informar en principio favorablemente sobre los terrenos, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que a tenor de la normativa mentada en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, debe incoar el solicitante, y a reserva de lo que resulte se resolverá.-----

11 10-31/71 MONTE PUBLICO. RA. Quedó la Permanente enterada y aprobó en su integridad haciendo propias, las actuaciones de la Alcaldía, celebradas en oficio de 29 de Julio actual, para actualizar los aprovechamientos de caza que este Ayuntamiento tiene en sus montes públicos, a la normativa señalada en la Ley y Reglamento de Caza de 4 de Abril de 1.970 y 23 de Marzo de 1.971, respectivamente.-----

12.1 3-15/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declaración de urgencia, se cono--

ció de expediente instruido para provisión en propiedad por la técnica selectiva de la oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo de su plantilla de personal, en trámite de admisión de solicitudes, adoptándose el siguiente ACUERDO:-----

Declarar provisionalmente aspirantes admitidos a doña Trinidad Gadez Fuster y don Tomás-Antonio Mas Guilabert, y aspirantes excluidos a ningnuno, cuya declaración se elevará a definitiva de no presentarse reclamaciones en el periodo de exposición al público prevenido en el Decreto de 27 de Julio de 1.968.-----

12.2 4-305/71 DESPACHO EXTRA Previa su especial declaración de urgencia se conoció de expediente instruido a instancias de don Vicente Martínez Mas, interesando municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y piso en calle Carmen, según proyecto técnico de don Tomás Martínez, y con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada -- que se aprueba importa 4.027,90 pesetas, con cesión gratuita de viales según documento de tira de cuerdas, y sin que la presente licencia preguzgue respecto a la actividad industrial o comercial que pretenda instalarse, la que exigirá en todo caso de la previa municipal licencia.-----

12.3 4-273/71 DESPACHO EXTRA Previa su especial declaración de urgencia, con lo informado favorablemente, se conoció de expediente instruido a instancias de don Antonio Pérez interesando municipal licencia para elevación de piso



B5514874

20ª CLASE

en calle Cervantes, según proyectp técnico de de don Antonio Serrano, adoptándose el siguiente ACUERDO:+++-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago - de la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba importa 10.154,00 pesetas, y sin que la presente- licencia de obras preguzguerrespecto a la ampliación de acti- vidad industrial o comercial, que antes de ponense en funcio- namiento, deberá obtener la previa licencia municipal de am- pliación de industria o comercio.-----

12.4 4-306/71 DESPACHO EXTRA- Previa su especial declara- ORDINARIO.----- ción de urgencia se conoció de ===== expediente instruido a instan- cias de don José Gomis interesando municipal licencia para - reforma y elevación de planta en Virgen de los Dolores 9, se- gún proyecto técnico de don Juan Boix, y con lo informado fa- vorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado - por la Comisión de Fomento la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago - de la tasa muncipal que según la liquidación practicada que- se aprueba importa 2.607,00 pesetas.-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Pre- sidencia se levantó la sesión siendo las veintidós horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual doy fé.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer-
constar que la sesión correspondiente al día 11 de Agosto,--
en primera convocatoria, y al 13, en segunda, no se ha podi-
do celebrar por no haber asuntos de que tratar.-----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento--
al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamien-
to y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.-----

Crevillente a 14 de Agosto de 1.971

[Large handwritten signature in blue ink.]

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMA-
NENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 20 DE AGOSTO DE ---
1.971 A LAS 19 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA En la Villa de Crevi---
DON CAVETANO BELSO AZNAR llente siendo las diecinue-
TENIENTES DE ALCALDE ve horas del día veinte de
DON RAMON GOMEZ MAS Agosto de mil novecientos-
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO setenta y uno, en el Salón
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ de Sesiones de la Casa de-
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR la Villa, y previa convoca
DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON toria al efecto, en segun-



INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

=====

da convocatoria, se reunió la Comisión Municipal Permanente

de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de su titular el Sr. Alcalde, don Cayetano --

Belso Aznar, asistiendo los Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón, asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación, don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor Municipal, don Ginés Masiá Buforn.

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario, y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

1. LECTURA Y APROBACION SI Dada lectura al Borrador del PROCEDE BORRADOR ACTA SE Acta y Extracto de Acuerdos de SION ANTERIOR.----- la sesión del día 6 de los co---

2. LECTURA Y APROBACION SI rrientes, fueron aprobados por PROCEDE, EXTRACTO ACUERDOS unanimidad.----- DE LA MISMA.-----

=====

3. RELACION DE FACTURAS.-- "dada cuenta relación de facturas nº 15/71, que debidamente visada por los Ponentes de los distintos servicios, se presenta a sesión en un total de 90 números de orden, por importe de DOSCIENTAS OCHENTA MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHOPESETAS, según detalle obrante en relación que se deja unida al presente, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Aprobación de los gastos correspondientes, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas".-----

1/699 Taxis Ramón, servicio taxi.....	25,00	1-1-1-02
2/1 San. Stma. Cristina. med. E.Taber	664,00	1-2-1-06
3/681 V. Gómez. asist. med. y medicinas	1.500,00	

4/680	B.Berruezo. dos extrac. dent.....	400,00	1-2-1-06
5/692	V. Boix Reig. un análisis.....	200,00	
5/714	V. Boix Reig. medicinas.....	218,00	
6/742	V. Boix Reig. medicinas.....	364,00	
7/721	V. Boix Reig. medicinas.....	100,00	
8/705	Hotel Sultán. almuerzo 5 cubiert.	1.185,00	2-1-1-01
9/2	Gastos viaje Alicante con Tte. Al	172,00	
10/711	Fotocopias mes Julio.....	924,00	2-1-1-02
11/685	Imprenta Nueva. material sum....	3.865,00	
12/684	Papep. Vila S.A. imp. y mat, sum	367,00	
13/695	P. Menargues. prensa mes marzo A.	379,00	2-1-1-04
14/693	P. Menargues. prensa ener. y feb.	490,00	
15/686	A. Candela. trabajos electric....	2.104,00	2-1-1-05
16/682	Font. Jover. material sum.....	6.930,00	
17/732	Carp. V.F. Candela. trab. realiz.	150,00	
18/736	J.Luís Micó. trabajos notaría....	2.507,00	2-1-1-08
19/733	La Catalana. seguros incendios...	163,00	2-1-1-10
20/718	Taller Aznar. rep. coches.....	2.120,00	2-1-1-11
21/669	Seguros oblig. vehículos.....	4.072,00	2-1-1-10
22/724	Est. Servico Moscardó.Gas-oilmJun	14.278,00	2-1-1-11
23/696	Serv. grua Albadalejo. un serv...	500,00	
24/687	Taller Aznar. rep. vehículos.....	2.010,00	
25/707	Taller Flores. rep. vehículos....	100,00	
26/3	Taller Flores. Rep. vehículos....	490,00	
27/705	Taller Flores. Rep. vehículos....	525,00	
28/704	Taller Flores. Rep. vehículos....	150,00	
29/708	Taller Flores. Rep. vehículos....	600,00	
30/725	Est. Serv. Moscardó.gasolina Jun.	6.729,00	2-1-2-01
31/688	ASTRA. material suministrado....	1.599,00	
32/701	J. Berenguer. rep. vehículos....	2.388,00	
33/709	Talleres Flores. rep. vehículos.	405,00	
34/690	Trib. Tut. de Menores Palma Mall	34,00	2-1-3-09



B5514875

20ª CLASE

35/676	Carp. V. Candela. material.....	225,00	2-1-4-09
36/679	Imprenta Nueva. mat. sum.....	985,00	
37/702	Transp. Davó. un porte.....	35,00	2-1-5-02
38/743	Manc. Canales Taibilla. agua Junio	130.355,00	
39/674	V. Torres. Trabajos efectuados...	6.819,00	2-1-5-03
40/741	V. Torres. Trabajos efectuados....	2.541,00	2-1-5-05
41/740	V. Torres. Trabajos efectuados....	2.541,00	
42/677	Carp. V. Candela. trabajos efect..	760,00	2-1-5-09
43/678	Carp. V. Candela. trabajos efect.	340,00	2-1-5-11
44/727	J. Penalva. carpintería trb. real	3.640,00	
45/645	Calzados Aurora. 7 Pares sandalia	1.225,00	2-1-5-12
46/737	Transp. Davó. un porte.....	40,00	2-1-5-13
47/735	Trans. Penalva. un porte.....	90,00	2-1-5-14
48/720	V. Candela. trab. carpintería....	390,00	
49/675	V. Candela. trabajos carpintería.	1.800,00	2-1-6-07
90/34	Alvaro Magro. gastos viaje Madrid.	3.366,00	2-1-1-01
50/4	Diario Información. anuncio pav...	4.437,00	2-1-1-04
51/5	Diar. Información. anun.pav. c/peñ	6.378,00	
52/6	Diar. Inform. anunc.pav. Peñeta...	5.883,00	
53/7	Radio N. España. sub. V. Salud y otr	860,00	
54/8	Radio N. España. sub. Peñeta y otr	840,00	
55/9	MUNPAL, impresos.....	30,00	2-1-1-02
56/10	Un botijo alcaldía.....	30,00	2-1-5-14
57/11	MUNPAL. suscrip. Inf. y Cat. Dis. Leg	145,00	2-1-1-04
58/12	Inst. Nacional Estadísticos.....	60,00	

59/13	B.O. del Estado.....	379,00	2-1-1-02
60/14	Com. Vecinos Stma Trinidad. Secret.	225,00	2-1-1-06
61/15	Com. Vec. Stma. Trin.Junio	225,00	
62/16	D. Manchón. alq. vivienda Secrte.Ag	1.700,00	
63/17	Del N. Sindicatos.cuota mes 3-67..	1.755,00	6-1-1-01
64/18	Del. N. Sindicatos. cuot. mes 2-67	1.755,00	
65/19	Depositario. un socorro.....	25,00	2-1-3-10
66/20	Depositario. un socorro.....	25,00	
67/21	Depositario. un socorro.....	30,00	
68/22	Depositario. un socorro.....	50,00	
69/23	Depositario. un socorro.....	50,00	
70/24	Depositario. un socorro.....	100,00	
71/25	Depositario. un socorro.....	25,00	
72/26	Depositario. telegrama a Fontenay.	207,00	2-1-4-09
73/27	Depositario. telegrama a Fontenay.	143,00	
74/28	C.T. Nal. España. recibos Julio Ag	16.055,00	2-1-1-03
75/29	Exp. nº 3 sellos correos.....	300,00	
76/30	Depositario.portes aguas.....	300,00	2-1-5-13
77/31	Fco. Pérez. excav. y acometidas...	5.040,00	
78/32	Fco. Perez. excav. y acometidas...	2.080,00	
79/33	Fco. Pérez. excav. y acometidas...	8.900,00	2-1-5-08
80/24	Hotel Palas. Comida Sr. Alcalde...		
	y Sr. Interventor.....	456,00	2-1-1-01
81/25	Excma. Dip. Prov.B.O. inser. Bol..	4.448,00	2-1-1-04
82/26	Depositario. portes varios ayto...	1.970,00	2-1-5-05
83/27	Depositario. portes varios aguas..	200,00	2-1-5-13
84/28	Dpositario. portes varios ayto....	600,00	2-1-5-09
85/29	Depositario. portes varios ayto...	425,00	2-1-5-05
86/30	Depositario. portes varios ayto...	210,00	
87/31	Depsitario. Dep. ocup. terrenos fe	200,00	V.I.
88/32	Renfe. Elche.....	275,00	2-1-4-04
89/33	Renfe. un transporte.....	23,00	2-15-14

T O T A L..... 280.698,00

=====



4. ADJUDICACION DIRECTA "En desarrollo a los acuerdos
OBRAS MENORES.----- adoptados por la Comisión Municipal
----- pal Permanente en sesión de 23 de
Junio aprobando el gasto para ejecución de obras menores--
de vallado en pista polideportiva y de adecentamiento en --
el recinto de la Ciudad Deportiva, a propuesta del Ponente
del Servicio, con lo informado favorablemente por la Secre
taría sobre contratación directa por la menor de las obras
y por la Intervención sobre consignación en presupuesto, --
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

----- Conferir encargo al contratista don Francisco Can
dela Candela para la ejecución directa de las obras de re
ferencia, bajo la dirección del Sr. Aparejador Municipal!.-

5. 3-22/71 NOMBRAMIENTO- "Dada cuenta expediente que --
INTERINO OFICIAL TECNICO viene tramitándose para provisión
ADMINISTRATIVO.----- en propiedad por oposición libre--
----- de plaza en plantilla de Oficial-
Técnico Administrativo. CONSIDERANDO que la vacante en la-
Depositaria Municipal, provoca una urgente necesidad de --
personal para las atenciones de las oficinas económicas, a
propuesta de la Alcaldía, con lo informado favorablemente-
por la Secretaría General, la Permanente adoptó el siguien
te ACUERDO:-----

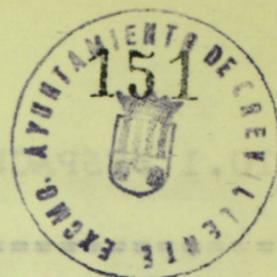
----- No,brar interinamente Oficial Técnico Administrati
vo de esta plantilla de personal a doña MARIA ASUNCION ---
FUENTES MAS, por tiempo que no podrá exceder de seis me--
ses y debiendo en todo caso cesar cuando la plaza en cues-
tión sea cubietta en propiedad. El Funcionario nombrado --
con la toma de posesión entrará en el disfrute de los dere
chos y cumplimiento de las obligaciones propias del cargo!"

6. 3-23/71 NOMBRAMIENTO- "Con lo informado favorable--
PROVISIONAL ENCARGADO BI mente por el Temiente de Alcalde-

Presidente de la Junta Municipal de la Biblioteca, y a propuesta de la Alcaldía. RESULTANDO que el Encargado de la Biblioteca Pública Municipal, cesa en sus funciones por traslado a otra población. CONSIDERANDO urgir cubrir provisionalmente dicha plaza, en tanto en cuanto se provea definitivamente a tenor de lo prevenido en los artículos 16 y siguiente del Reglamento regulador. CONSIDERANDO que don Dimas Asencio Gomis, tiene una reconocida solvencia cultural, que permite confiar ponderadamente en el buen desempeño de las funciones de Encargado de la Biblioteca. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Nombrar provisionalmente Encargado de la Biblioteca Pública Municipal a don Dimas Asencio Gomis, tomando contacto de inmediato con la Junta Provincial Coordinadora de Bibliotecas a los oportunos efectos de incoar el expediente de provisión de Encargado de la Biblioteca de forma permanente"

7 3-24/71 NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL "Por la Secretaría se-
DEPOSITARIO MUNICIPAL DE FONDOS.- informa del cese en la pró
----- xima semana del titular de
la Depositaria por traslado a otro destino, así como de la -
necesidad de proveer accidentalmente las funciones de la De-
positaria en Funcionario de la plantilla, en tanto en cuanto
se provee de forma interina o propietaria la propia plaza de
Depositario Municipal de Fondos. Informa sobre la convenien-
cia de que recaiga en nombramiento en don José Manchón Hurta
do , hasta tanto no resulte mas conveniente otra decisión. -
Informa igualmente sobre las implicaciones de este nombra---
miento en orden a la exigibilidad de fianza, en cuyo momento
informa también el Sr. Interventor Municipal sobre los condi
cionamientos personales del Sr. Manchón, y los profesionales
de las plantillas aprobadas sucesivamente por este Ayunta---
miento; y en orden a la conveniencia en su caso de conside--
rar la concesión de una voluntaria gratificación por mayor -



B5514876

20ª CLASE

responsabilidad a favor del propio Funcionario. La Permanente tras deliberación y por unanimidad, a propuesta de la Alcaldía, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO. Nombrar accidentalmente y en tanto en cuanto no se tome otra decisión, para desempeñar las funciones de Depositario Municipal de Fondos, al Sr. Jefe de Negociado don José Manchón Hurtado.-----

SEGUNDO. Disponer que por el mismo, y en plazo de 15 días, se formalice la fianza exigida por el Reglamento de Haciendas Locales.-----

TERCERO. Pase el presente expediente al Pleno Municipal para la concesión en su caso a favor del indicado Funcionario de una gratificación voluntaria por mayor responsabilidad".-----

8. PROPUESTA SOBRE VALLADO "Quedó pendiente sobre la mesa DE SOLARES.----- sa la propuesta librada por el Concejal Ponente de Vías Públicas, - sobre necesidad de exigir el vallado de determinados solares del casco urbano, a la espera de que quede confeccionado el Padrón Municipal correspondiente y resolver entonces con un mas amplio criterio unificado y generalizado".-----

9. AUTORIZACION COMISIONES "Quedaron pendientes sobre la VECINOS INSTALACIONES ALUMBRADO PUBLICO.----- mesa".-----

10.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declara-
----- ción de urgencia se consideró pe-
tición de don José Llopis Flores, interesando ayuda económica-
para gastos en curso especialización para el tratamiento de sub
normales a celebrar en Madrid, adoptándose el siguiente ACUER-
DO:-----

Conceder ayuda de 5.000,00 pesetas, aceptando el com-
promiso de asistencia gratuita a los niños subnormales que ha-
yan o puedan haber en la Beneficencia Municipal".-----

10.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declara-
----- ción de urgencia, se aprobó gas-
to de CATORCE MIL SESENTA PESETAS, para reparación motor Ambu-
lancia".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, extendién-
dose la presente acta, de lo que yo, el Secretario General, --
doy fé.-----

The lower half of the page contains several handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, there is a large, complex signature that appears to be 'Juan Llopis Flores'. To its right is another signature, possibly 'José Llopis Flores'. In the center, there is a signature that looks like 'J. Llopis'. On the right side, there is a circular stamp containing a signature, likely 'J. Llopis'. Below these, there are several other signatures and a large, stylized signature at the bottom right that resembles 'W. T. S.'. The background of the page shows faint, mirrored text from the reverse side, including words like 'TERCERO', 'PROUESTA', 'DE SOLARES', and 'COMISIONES'.